

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4611 *BARINGS CORE SPAIN SOCIMI, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que el accionista único de la Sociedad adoptó el 28 de junio de 2023 la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de Sesenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Veintinueve Euros (67.568.029 €), esto es, hasta alcanzar la cifra de Siete Millones Quinientos Mil Euros (7.500.000 €), mediante la amortización de Sesenta y Siete Millones Quinientas Sesenta y Ocho Mil Veintinueve acciones de su titularidad, numeradas de la 7.500.001 a la 75.068.029, ambas inclusive, de Un Euro (1 €) de valor nominal cada una, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria.

Como consecuencia de la mencionada reducción, el nuevo capital social de la Sociedad se fijará en Siete Millones Quinientos Mil Euros (7.500.000 €), representado y dividido en Siete Millones Quinientas Mil acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, acumulables e indivisibles, de Un Euro (1 €) de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas.

El presente acuerdo de reducción de capital social será ejecutado una vez finalice el derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 LSC.

Madrid, 28 de junio de 2023.- El Consejero Delegado de la Sociedad, Don José Carlos Torres Torres.

ID: A230026895-1